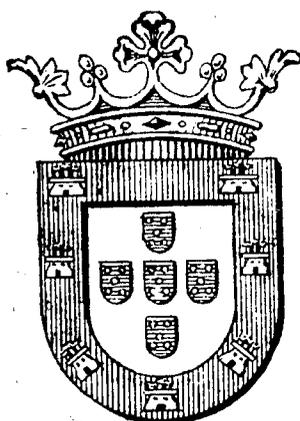


AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXIII

Número 1.140

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

VICENTINO

Café, Bar, Restaurant
y Pastelería

José Antonio 5,

Teléfono, 49

DISPONIBLE

Calidad excelente

Solera Cosio

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a S. L.

CEUTA

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA, IBAÑEZ
TELEFONICA

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

CORIAT

CAMISERIA Y CALZADO

DE LUJO

José Antonio, 25

Teléfono, 107

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

EL PRECIO FIJO

Calzados - Pañería - Confecciones

Falange Española, 2

CEUTA

Teléfono, 535

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Jueves 12 de Agosto de 1.948

Se publica los Jueves

1355

642

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13'30.

Horas de Oficinas en todos los Negocios: De 8'30 a 13'30.

Horas de despacho al público: De 9 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, 10 de a 18.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta

AVISO

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes de la localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas cuyo pago ha de acordarse en las sesiones que celebra el Ayuntamiento los miércoles de cada semana, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al expresado día, en la Oficina de Intervención.

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER: Que el Ilustre Ayuntamiento de mi presidencia, ha acordado sacar a subasta las obras de pavimentación de las calles «Abelardo Miquel», «Luis de la Rubia», «Marcelo Roldán», «K» de la Barriada de Hadú y «Alferez Martín Moreno», de la Barriada de España, de esta ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos que determina el artículo 26 del Reglamento para la Contratación de Obras y Servicios a cargo de las Entidades Municipales, de 2 de Julio de 1.924, sobre presentación de reclamaciones contra el mencionado acuerdo, lo que podrá hacerse en la Secretaría Municipal en el plazo de OCHO días y en horas hábiles de Oficinas, advirtiéndose que una vez transcurrido éste, no se admitirán las que se formulen.

Ceuta, 7 de Agosto de 1.948.

José Rojas.

643

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER: Que el Ilustre Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado la celebración de una subasta para llevar a cabo las obras de pavimentación de las calles «Abelardo Miquel», «Luis de la Rubia», «Marcelo Roldán», «K», de la Barriada de Hadú y «Alferez Martín Moreno» de la Barriada España, de esta ciudad, con arreglo al Proyecto y Pliego de Condiciones facultativas y administrativas que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Dicha subasta se verificará conforme a los preceptos del Reglamento para la Contratación de Obras y Servicios a cargo de las Entidades Municipales, de 2 de Julio de 1.924, en estas Casas Consistoriales, a las 12 horas del día siguiente al en que se cumplan veinte de la inserción de este Edicto en el B. O. de la ciudad, bajo mi presidencia o la del Gestor en quien delegue, con asistencia de otro señor Gestor designado por la Corporación y ante Notario Público, cumpliéndose, en cuanto a formalidades en su realización, las reglas contenidas en el artículo quince del expresado Reglamento.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados, en la Secretaría Municipal, hasta las doce horas del día anterior al en que deba celebrarse la subasta, con arreglo al modelo que se inserta al pie de este Edicto, diciéndose en el anverso: «Proposición para optar a la subasta de las obras de pavimentación de las calles «Abelardo Miquel», «Marcelo Roldán», «Luis de la Rubia», «K», de la Barriada de Hadú y «Alferez Martín Moreno», de la Barriada de España, de esta ciudad», y acompañando cada licitador, por separado, su Cédula Personal y el documento que acredite la constitución del importe de la Fianza Provisional.

Presupuestada la obra en sesenta y dos mil quinientas noventa y tres pesetas con ochenta y un céntimos (62.593'81), será esta la suma que sirva de tipo a la subasta, haciéndose las proposiciones a la baja de este tipo y por pesetas completas.

La Fianza Provisional ascenderá a la cantidad de mil doscienta cincuenta y una pesetas con ochenta y siete céntimos (1.251'87), dos por ciento del Presupuesto de la Obra, y la Definitiva, que habrá de depositar el rematante para responder del buen fin de su ejecución, a dos mil quinientas tres pesetas con setenta y cinco céntimos (2.503'75), cuatro por ciento del expresado presupuesto, pudiendo ambas, constituirse en metálico o en cualquiera de las formas prevenida en los artículos 10 y 11 del Reglamento que se invoca, así como en Cédulas del Banco de Crédito Local, por tener, legalmente, la consideración de efectos públicos.

El pago de la Obra se hará con cargo al Presupuesto Ordinario y por certificaciones parciales, a cuenta, expedidas por el Sr. Arquitecto Municipal, abonándose la mitad del total del importe dentro del actual ejercicio económico y el resto, en el próximo año de 1.949.

A los efectos del artículo trece del Cuerpo legal mencionado, podrán bastantear los poderes que se presenten cualquiera de los Letrados con ejercicio en esta ciudad.

El rematante tendrá un plazo de TRES MESES, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva de la subasta, para entregar la obra totalmente terminada, siendo de su cuenta los gastos de inserción de anuncios de esta subasta en el B. O. de la ciudad y periódicos locales, formalización del contrato que se derive de aquella, timbres del Estado, Provincia y Municipio, honorarios devengados y suplementos adelantados por el Sr. Notario que la autorice, y los correspondientes a Derechos Reales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 7 de Agosto de 1.948.

José Roja,

MODELO DE PROPOSICION

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para las obras de pavimentación de las calles «Marcelo Roldán», «Abelardo Miquel», «Luis de la Rubia», «K», de la Barriada de Hadú y «Alferez Martín Moreno», de la Barriada de España, de esta ciudad, se compromete a realizarlas con arreglo a los pliegos de condiciones facultativas y administrativas formulados al efecto y en la cantidad de pesetas. (En letra y sin raspaduras ni enmiendas).—Fecha y la firma del proponente.

644

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER: Que el Ilustre Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado sacar a subasta las obras de reparación de la calle de Calvo Sotelo, de esta ciudad, con loseta asfáltica comprimida.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos que determina el artículo 26 del Reglamento para la Contratación de Obras y servicios a cargo de las Entidades Municipales, de 2 de Julio de 1.924, sobre presentación de reclamaciones contra el mencionado acuerdo, lo que podrá hacerse en la Secretaría Municipal en el plazo de OCHO días y en horas hábiles de Oficinas, advirtiéndose que, una vez transcurrido éste, no se admitirán las que se formulen.

Ceuta, 8 de Agosto de 1.948.

José Roja.

645

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD.

HACE SABER: Que el Ilustre Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado la celebración de una subasta para las obras de reparación de la calle de Calvo Sotelo de esta ciudad, con loseta asfáltica comprimida, y con arreglo al Proyecto y Pliegos de Condiciones facultativas y administrativas que se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Dicha subasta se verificará conforme a los preceptos del artículo quince del Reglamento para la Contratación de Obras y Servicios a cargo de las Entidades Municipales, de 2 Julio de 1.924, en estas Casas Consistoriales, a las 12 horas del día siguiente al en que se cumplan veinte de la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la ciudad, bajo mi presidencia o la del Gestor en quien delegue, y con asistencia de otro señor Gestor designado por la Corporación.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y lacrados, en la Secretaría Municipal, hasta las 12 horas del día anterior al en que deba celebrarse la subasta, con arreglo al modelo que se inserta al pie de este Edicto, diciéndose en el anverso: «Proposición para optar a la subasta para las obras de reparación de la calle de Calvo Sotelo, de esta ciudad, con loseta asfáltica comprimida», y acompañando cada licitador, por separado, su Cédula Personal y el documento que acredite la constitución del importe de la Fianza Provisional.

Presupuestada la obra en diecinueve mil ciento setenta y tres pesetas con noventa y cinco céntimos (19.173'95), será esta la suma que sirva de tipo a la subasta, haciéndose las proposiciones a la baja de este tipo y por pesetas completas.

La Fianza Provisional ascenderá a la cantidad de trescientas ochenta y tres pesetas con cuarenta y siete céntimos (383'47), dos por ciento del Presupuesto de la Obra, y la Definitiva, que habrá de depositar el rematante para responder del buen fin de su ejecución, a setecientos sesenta y seis pesetas con noventa y cinco céntimos (766'95), cuatro por ciento del expresado presupuesto, pudiendo, ambas, constituirse en metálico o en cualquiera de las formas prevenidas en los artículos 10 y 11 del expresado Reglamento, así como en Cédulas del Banco de Crédito Local, por tener, legalmente, la consideración de efectos públicos.

El pago de la Obra se hará con cargo al Presupuesto Ordinario y por certificaciones parciales, a cuenta, expedidas por el señor Arquitecto Municipal.

A los efectos del artículo trece del Reglamento mencionado podrán bastantear los poderes que se presenten cualquiera de los Letrados con ejercicio en esta ciudad.

El rematante tendrá un plazo de DOS meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva de la subasta, para entregar la obra totalmente terminada siendo de su cuenta los gastos de inserción de anuncios de la misma en el Boletín Oficial de la ciudad y periódicos locales, formalización del contrato que se derive de aquella, timbres del Estado, Provincia y Municipio y los correspondientes a Derechos Reales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 10 de Agosto de 1948.

José Roja.

MODELO DE PROPOSICION

Don....., vecino de....., con domicilio en la calle de....., número....., enterado del anuncio de la subasta para las obras de reparación de la

calle de Calvo Sotelo de esta ciudad, con losetas asfálticas comprimidas, se compromete a realizarlas con arreglo al pliego de condiciones facultativas y administrativas formulados al efecto y en la cantidad de..... pesetas. (En letra y sin raspaduras ni enmiendas). Fecha y la firma del proponente.

646

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a una musulmana, cuyas circunstancias personales se desconocen y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 49 de 1948, seguido contra la misma por Orden Público.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de la expresada, la detengan y la pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 30 de Julio de 1948.

El Juez Municipal,
Mateo Muñoz.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

647

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a José Morales Martínez, de veintitres años, soltero, marino y vecino de Alicante, calle del Socorro número ochenta y siete, cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 230 de 1.948, seguido contra el mismo por lesiones.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello esta interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 2 de Agosto de 1948.

El Juez Municipal,
Mateo Muñoz.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35
TELEFONOS, 481 y 323
TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES
Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11 Teléfono, 516

PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO
Medicina Interna - Rayos X

José Antonio, 7 Teléfono, 269

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1 Teléfono, 351

DISPONIBLE

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

Comercial Mosquera, S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida José Antonio, 1

Teléfono. 879

COMPAÑIA ESPAÑOL DE AFOENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet
"Villa Maria"

EN BARCELONA..

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega núm. 5 (frente a Correos) Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri núm. 15.

Teléfono, 351

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26

José M.^a Borrás é Hijos S. L.

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA
ARTICULOS PARA CABALLEROS
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

CASA BENOLIEL

CALZADOS TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

La Española

PAPELERIA - OBJETOS
DE ESCRITORIO

Falange Española, 9

CEUTA

Casimiro Masoni

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Camoens, 8

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telefónica: E N D E L V I L L A

HOTEL ATLANTE

(ANTES MAJESTIC)

DE PRIMER ORDEN

Propietario: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Teléfono, 192

DISPONIBLE